

Artículo original

EL IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN, LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y LA INCAPACIDAD GUBERNAMENTAL EN LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA GOBERNABILIDAD EN BOLIVIA

IMPACT OF CORRUPTION, LACK OF TRANSPARENCY, AND GOVERNMENTAL INABILITY ON POLITICAL STABILITY AND GOVERNANCE IN BOLIVIA

VÍCTOR HUGO ROJAS ALCOCER

victorhugorojas@hotmail.com

RESUMEN

La crisis de credibilidad que atraviesa el sistema democrático boliviano presenta características estructurales que comprometen seriamente el Estado de derecho. La corrupción institucionalizada, la opacidad en la gestión pública y la percepción generalizada de un Poder Judicial cooptado por intereses políticos han socavado la legitimidad de las instituciones (Transparencia Internacional, 2024; World Justice Project, 2023). En 2024, la confianza ciudadana en la justicia descendió a un 13% (Latinobarómetro, 2024), lo que evidencia una ruptura crítica en la relación entre el ciudadano y el aparato estatal, afectando directamente la eficacia de los mecanismos de control y garantía de derechos.

Este deterioro institucional se ve agravado por la ineficiencia del Estado para responder a demandas sociales fundamentales, como el acceso a servicios básicos y la reducción de la pobreza, lo que ha generado un clima de conflictividad social y desafección democrática (CEPAL, 2023; Human Rights Watch, 2023). Frente a este escenario, se vuelve imperativo impulsar reformas estructurales orientadas a fortalecer la independencia judicial, garantizar la transparencia administrativa y fomentar una participación ciudadana efectiva (IDEA Internacional, 2024). Solo mediante un rediseño normativo e institucional que aborde tanto las causas como las manifestaciones de esta crisis, será posible restablecer la gobernabilidad democrática y la vigencia plena del Estado constitucional de derecho en Bolivia.

Palabras clave: Derecho a la información, derecho a la intimidad, protección de datos, privacidad, vida privada, acción de defensa.

ABSTRACT

The credibility crisis facing the Bolivian democratic system presents structural characteristics that seriously compromise the rule of law. Institutionalized corruption, opacity in public management, and the widespread perception of a judiciary co-opted by political interests have undermined the legitimacy of institutions (Transparencia Internacional, 2024; World Justice Project, 2023). In 2024, citizen confidence in the justice system fell to 13% (Latinobarómetro, 2024), highlighting a critical breakdown in the relationship between citizens and the state apparatus, directly affecting the effectiveness of oversight mechanisms and the guarantee of rights.

This institutional deterioration is exacerbated by the state's inefficiency in responding to fundamental social demands, such as access to basic services and poverty reduction, which has generated a climate of social conflict and democratic disaffection (ECLAC, 2023; Human Rights Watch, 2023). Given this scenario, it is imperative to promote structural reforms aimed at strengthening judicial independence, ensuring administrative transparency, and fostering effective citizen participation (International IDEA, 2024). Only through a regulatory and institutional redesign that addresses both the causes and manifestations of this crisis will it be possible to restore democratic governance and the full validity of the constitutional rule of law in Bolivia

Keywords: Corruption, Transparency, Governance, Political Stability, Bolivia.

Revisado: 30/05/2025. **Aceptado:** 05/06/2025.

Citar como: Rojas Alcocer, V. H. EL IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN, LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y LA INCAPACIDAD GUBERNAMENTAL EN LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA GOVERNABILIDAD EN BOLIVIA: Democracia y crisis de gobernabilidad. *Juris Studia*, 2(3). <https://doi.org/10.52428/30074320.v2i3.1341>

INTRODUCCIÓN

La crisis de legitimidad institucional que enfrenta Bolivia presenta un carácter estructural que compromete gravemente el Estado de derecho. Los datos más recientes de 2024 revelan un panorama alarmante: la confianza ciudadana en el sistema judicial ha descendido a un histórico 13%, mientras Bolivia ha obtenido apenas 28 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024 de Transparencia Internacional, un punto menos que en 2023, ubicándose en el puesto 133 de 180 países evaluados y en el lugar 25 de 32 países americanos. Este deterioro institucional, caracterizado por la corrupción sistémica, la opacidad en la gestión pública y la percepción generalizada de un aparato judicial instrumentalizado ha generado una fractura crítica entre ciudadanía y Estado que amenaza la estabilidad política y compromete la gobernabilidad democrática del país.

1. La corrupción y su impacto en Bolivia

1.1. Definición y tipologías de corrupción

La corrupción, entendida como el abuso del poder encomendado para obtener beneficios particulares, constituye un fenómeno multidimensional que socava las bases del Estado de derecho. En el contexto boliviano, este fenómeno se manifiesta a través de diversas modalidades que han evolucionado adaptándose a los mecanismos de control y aprovechando las vulnerabilidades institucionales existentes.

La corrupción administrativa representa una de las manifestaciones más visibles y extendidas en el aparato estatal boliviano. Esta incluye prácticas como el soborno (conocido coloquialmente como “coima”), la malversación de fondos públicos, el nepotismo y el uso indebido de recursos estatales. Según el último informe de Transparencia Internacional (2024), estas prácticas se han normalizado en ciertos sectores de la administración pública, generando costos adicionales para los ciudadanos que buscan acceder a servicios básicos. La normalización de estas conductas ha creado un círculo vicioso donde los procedimientos formales coexisten con mecanismos informales que priorizan intereses particulares sobre el bien común.

Por otra parte, la corrupción política se ha institucionalizado a través del clientelismo, el financiamiento irregular de campañas electorales y la manipulación de procesos democráticos. Esta dimensión resulta particularmente dañina para la legitimidad del sistema político, ya que distorsiona la voluntad popular y compromete la independencia de los representantes elegidos. La encuesta Latinobarómetro 2024 revela que Bolivia ocupa el último lugar de la región en percepción sobre el funcionamiento de la democracia, un indicador que refleja el profundo impacto de estas prácticas corruptas en la credibilidad del sistema democrático.

Finalmente, la corrupción judicial emerge como una de las tipologías más preocupantes, dado su impacto directo en la protección de derechos fundamentales. El World Justice Project (2023) sitúa a Bolivia en el penúltimo lugar global en materia de justicia penal, solo por delante de Venezuela, evidenciando la magnitud de esta problemática. La cooptación del sistema de justicia por intereses partidarios ha generado una crisis de imparcialidad que compromete gravemente la seguridad jurídica y la protección efectiva de derechos ciudadanos.

1.2. Casos emblemáticos en Bolivia

El panorama reciente de la corrupción en Bolivia se caracteriza por casos de alto impacto que han exacerbado la desconfianza ciudadana en las instituciones. Entre los más significativos destacan situaciones que reflejan la instrumentalización política del sistema judicial y la utilización del aparato estatal para intereses particulares.

Un caso ilustrativo de la intersección entre corrupción e impunidad es el despido del reconocido guardaparques Marcos Uzquiano de una dirección del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) en 2024. Según fuentes periodísticas, Uzquiano fue removido de su cargo tras denunciar múltiples casos de minería ilegal y caza furtiva en áreas protegidas, actividades frecuentemente vinculadas a redes de corrupción que involucran a funcionarios públicos. El guardaparques declaró que su despido se debió a la “incomodidad” que generaron sus denuncias entre las autoridades gubernamentales, evidenciando los mecanismos de silenciamiento que operan contra quienes intentan exponer actos de corrupción.

Otro caso significativo es la destitución del ministro de Medio Ambiente y Agua, Humberto Lisperguer, en enero de 2025, tras acusaciones de corrupción que actualmente son investigadas por la Fiscalía boliviana. Este episodio pone de manifiesto cómo la corrupción ha permeado incluso los niveles más altos del gabinete gubernamental, afectando áreas críticas para el desarrollo sostenible del país y la protección del patrimonio natural boliviano.

En el ámbito judicial, el World Justice Project (2023) ha documentado que Bolivia se sitúa en el puesto 131 de 142 países en su Índice de Estado de Derecho, con resultados particularmente críticos en materia de justicia penal, donde el país ocupa el penúltimo lugar a nivel global. Esta situación refleja una profunda crisis institucional que trasciende casos particulares para configurarse como un problema estructural que compromete la legitimidad del sistema judicial en su conjunto.

1.3. Impacto institucional

La corrupción ha debilitado gravemente las bases del Estado de derecho en Bolivia, generando una crisis institucional que trasciende gobiernos y ciclos políticos. La percepción generalizada de que las instituciones están al servicio del poder político de turno, y no del interés público, ha erosionado profundamente la legitimidad del sistema democrático en su conjunto.

El sistema judicial boliviano, pilar fundamental para la protección de derechos y la resolución imparcial de conflictos, ha sido particularmente afectado por esta dinámica. El Índice de Estado de Derecho 2023 del World Justice Project ubica a Bolivia en una posición alarmante: puesto 131 de 142 países evaluados, con un deterioro sostenido desde 2015, cuando el país ocupaba la posición 94 de 102 naciones. Esta evolución negativa sugiere un problema estructural que se ha agravado con el tiempo, comprometiendo la seguridad jurídica y el acceso efectivo a la justicia para la ciudadanía.

La instrumentalización política de organismos de control como el Ministerio Público, la Procuraduría General del Estado y el Tribunal Constitucional Plurinacional ha generado un sistema de justicia selectiva, donde la aplicación de la ley depende frecuentemente de afinidades políticas más que de criterios jurídicos objetivos. Esta realidad se refleja

en la desconfianza ciudadana: según datos recientes, solo el 13% de los bolivianos confía en su sistema de justicia, uno de los niveles más bajos de América Latina.

El impacto institucional de la corrupción no se limita al sistema judicial, sino que permea todo el aparato estatal, comprometiendo la capacidad del Estado para cumplir sus funciones esenciales. La politización de la administración pública, el debilitamiento de los mecanismos de rendición de cuentas y la captura de instituciones por intereses particulares han configurado un entorno institucional vulnerable, donde la corrupción encuentra terreno fértil para reproducirse y socavar los fundamentos del Estado democrático de derecho.

1.4. Consecuencias económicas y sociales

La corrupción trasciende el ámbito institucional para impactar directamente en el desarrollo económico y el bienestar social de Bolivia. El desvío de recursos públicos destinados a servicios esenciales como salud, educación o infraestructura no solo representa una pérdida directa para el Estado, sino que perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad al privar a la población de derechos fundamentales.

En términos macroeconómicos, según el informe 2023 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Bolivia experimentó un crecimiento económico del 2.2%, por debajo del promedio regional, influenciado por factores como la crisis hidrocarburífera, el efecto desplazamiento del crédito privado por el sector público, y los impactos del fenómeno El Niño en la producción agrícola. Esta situación económica se ve agravada por prácticas corruptas que distorsionan la asignación eficiente de recursos y generan costos adicionales para la actividad productiva.

La puntuación de 28 sobre 100 obtenida por Bolivia en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024, que representa una disminución respecto del año anterior, refleja un entorno institucional altamente vulnerable. Esta percepción negativa no solo desalienta la inversión extranjera, sino que también incrementa los costos de transacción en la economía local, afectando especialmente a pequeños productores y emprendedores que no pueden absorber los costos adicionales derivados de prácticas corruptas.

La CEPAL (2023) advierte que la política fiscal expansiva se mantuvo a pesar de una fuerte caída en los ingresos provenientes de impuestos y “se espera que los hidrocarburos resulten en un déficit general de alrededor del 8% del PIB”. Esta persistencia en políticas fiscales expansivas a pesar de la caída en ingresos refleja la subordinación de criterios técnicos a consideraciones políticas de corto plazo, comprometiendo la sostenibilidad macroeconómica y agravando desbalances fiscales que podrían generar consecuencias negativas para generaciones futuras.

En el ámbito social, la corrupción profundiza la desigualdad y la exclusión al distorsionar la provisión de servicios públicos y crear barreras adicionales para los sectores más vulnerables. Los recursos desviados por actos de corrupción representan escuelas no construidas, medicamentos no adquiridos y programas sociales no implementados, afectando directamente la calidad de vida de la población boliviana, especialmente en zonas rurales y periurbanas con mayores índices de pobreza.

1.5. Rol del sistema judicial y órganos de control

El sistema judicial boliviano, lejos de constituir un contrapeso efectivo contra la corrupción, ha sido señalado por su falta de independencia y su instrumentalización con fines políticos. El abogado experto en Derechos Humanos del Centro de Documentación e Información de Bolivia (Cedib), Franco Albarracín, señala que “esta situación es trágica y hemos empeorado a diferencia de años anteriores. Con relación a la justicia civil, nos ubicamos en el antepenúltimo lugar; con relación a la justicia criminal, nos ubicamos en el penúltimo lugar y si dejamos de lado gobiernos dictatoriales como Venezuela, estaríamos en el último lugar de la mayoría de los países en el mundo”.

Esta problemática se manifiesta en el proceso de selección de altas autoridades judiciales, que en la práctica ha resultado en la designación de magistrados con afinidades políticas más que por méritos profesionales. La influencia política en el nombramiento de jueces y fiscales ha configurado un sistema judicial vulnerable a presiones externas, incapaz de investigar y sancionar eficazmente casos de corrupción que involucren a figuras políticas poderosas.

Los órganos especializados en la lucha anticorrupción enfrentan limitaciones presupuestarias, técnicas y políticas que comprometen su eficacia. La Contraloría General del Estado, institución fundamental para la fiscalización de recursos públicos, ha sido cuestionada por su falta de autonomía real frente al poder político. Si bien realiza auditorías y emite informes, esta rara vez se traducen en procesos efectivos contra funcionarios de alto nivel, generando una percepción de impunidad selectiva que socava la credibilidad del sistema de control.

En este contexto, resulta especialmente preocupante la situación de los denunciantes de corrupción, quienes frecuentemente enfrentan represalias profesionales, acoso judicial e incluso amenazas a su integridad física. El caso del guardaparques Marcos Uzquiano, mencionado anteriormente, ilustra esta problemática: tras denunciar actividades ilegales en áreas protegidas, fue removido de su cargo, ejemplificando los riesgos que enfrentan quienes intentan exponer redes de corrupción en Bolivia.

2. La transparencia como mecanismo de garantía social

2.1. Concepto de transparencia y acceso a la información pública

La transparencia en la gestión pública representa un pilar fundamental para el funcionamiento democrático, constituyendo no solo un principio administrativo sino un derecho ciudadano esencial para el ejercicio efectivo de la participación y el control social. En su dimensión conceptual, la transparencia trasciende la mera publicidad de actos gubernamentales para configurarse como un sistema integral que garantiza el acceso oportuno, comprensible y verificable a la información sobre la gestión de recursos públicos y la toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

En el contexto boliviano, el marco normativo de transparencia y acceso a la información se articula principalmente a través de la Ley N.º 341 de Participación y Control Social, promulgada en 2013, que establece el derecho ciudadano a acceder a información pública como requisito para el ejercicio de la fiscalización social. La Organización de Naciones Unidas (ONU) por medio de su Oficina de las Naciones Unidas para la lucha contra la Droga y el Delito (UNODC) y otros órganos, señalan que “en orden para

mejorar la transparencia y combatir la corrupción, Bolivia tiene un marco regulatorio compuesto por regulaciones y convenciones nacionales e internacionales”.

Sin embargo, la implementación efectiva de este derecho ha enfrentado obstáculos significativos derivados de prácticas burocráticas restrictivas, interpretaciones limitantes del concepto de “información reservada” y, fundamentalmente, una persistente cultura institucional del secretismo. Esta brecha entre el reconocimiento formal y la materialización práctica del derecho a la información limita el potencial transformador de la transparencia como herramienta anticorrupción y mecanismo de participación ciudadana efectiva.

La transparencia, cuando funciona adecuadamente, opera como un mecanismo preventivo contra la corrupción al incrementar los riesgos y costos potenciales para quienes incurren en prácticas indebidas. Asimismo, contribuye a la eficiencia administrativa al promover la racionalización de procesos y facilitar la detección de inconsistencias o irregularidades. Este doble impacto - preventivo y correctivo- convierte a la transparencia en un elemento esencial para la construcción de instituciones públicas más eficientes, confiables y responsivas a las necesidades ciudadanas.

2.2. Instrumentos de transparencia en Bolivia

Bolivia ha desarrollado gradualmente un conjunto de instrumentos institucionales orientados a promover la transparencia gubernamental, aunque su implementación y efectividad presentan limitaciones significativas que comprometen sus resultados. La UNODC ha reconocido ciertos avances, señalando que “en los últimos años, Bolivia ha logrado progresos significativos en la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción”.

El primer paso significativo fue “la preparación e implementación de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PNTLCC) en 2007, seguida en 2010 por la promulgación de la Ley No. 004 – Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas, que está en concordancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”. Este marco normativo estableció las bases formales para el desarrollo de políticas de transparencia a nivel nacional.

En el ámbito local, el Compendio de Diseño e Implementación de la Política/ Plan Municipal de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, desarrollado por la UNODC en colaboración con el Ministerio de Justicia, ha proporcionado herramientas metodológicas para fortalecer la transparencia en los gobiernos municipales. Este instrumento representa un esfuerzo significativo para descentralizar las políticas anticorrupción y adaptarlas a las realidades locales.

Sin embargo, diversos estudios evidencian que estos instrumentos enfrentan desafíos significativos en su implementación efectiva. La actualización irregular de portales de transparencia institucional, la información incompleta sobre ejecución presupuestaria y la transformación de audiencias públicas en eventos protocolares sin capacidad real de incidencia ciudadana reflejan la brecha entre el diseño formal de estos instrumentos y su impacto real en la gestión pública.

Esta situación se agrava por el deterioro en los indicadores de percepción de corrupción. Según Transparencia Internacional, Bolivia obtuvo en 2024 su puntuación más baja en los últimos 12 años en el Índice de Percepción de la Corrupción, evidenciando que los instrumentos formales de transparencia no han logrado traducirse en una mejora sustantiva de la integridad institucional percibida por la ciudadanía y observadores internacionales.

2.3. Relación entre transparencia y participación ciudadana

La transparencia constituye un requisito indispensable para la participación ciudadana efectiva, estableciendo una relación simbiótica donde el acceso a la información potencia la capacidad de incidencia social, mientras que la participación activa demanda y fortalece los mecanismos de transparencia. Esta interrelación resulta fundamental para la construcción de un círculo virtuoso de gobernanza democrática y control social.

En el contexto boliviano, donde la participación ciudadana está formalmente reconocida como un derecho constitucional, la falta de transparencia ha operado como un obstáculo estructural para su ejercicio efectivo. Cuando los ciudadanos carecen de información clara, oportuna y comprensible sobre la gestión pública, su capacidad para incidir significativamente en los procesos de toma de decisiones se ve severamente limitada, relegando la participación a un plano meramente formal o simbólico.

La UNODC (2017) señala que “el monitoreo continuo proporcionará información sobre el progreso hacia la implementación de las medidas y mejorará la transparencia en la gestión municipal”, reconociendo implícitamente que la transparencia no es un fin en sí mismo, sino un medio para facilitar el control social y la participación ciudadana efectiva. Sin embargo, este potencial se ve limitado cuando los mecanismos de acceso a la información son deficientes o están capturados por intereses políticos.

Los recientes datos de Latinobarómetro 2024 revelan que Bolivia ocupa el último lugar de la región en percepción sobre economía, democracia y justicia, lo que evidencia una profunda desconexión entre las instituciones y la ciudadanía. Esta desafección democrática se relaciona directamente con la percepción de opacidad en la gestión pública y la incapacidad de los mecanismos participativos formales para incidir efectivamente en decisiones que afectan la vida cotidiana de la población.

La experiencia internacional demuestra que cuando se implementan mecanismos efectivos de transparencia, la participación ciudadana se fortalece cualitativa y cuantitativamente. Este potencial transformador requiere no solo de instrumentos normativos adecuados, sino también de una voluntad política genuina para abrir espacios de deliberación pública y rendición de cuentas que permitan a la ciudadanía ejercer efectivamente su derecho a participar en los asuntos públicos.

2.4. Obstáculos a la transparencia

La implementación efectiva de la transparencia en Bolivia enfrenta múltiples obstáculos que trascienden el ámbito normativo para arraigarse en prácticas institucionales y culturales profundamente establecidas. Identificar y comprender estos obstáculos

resulta fundamental para desarrollar estrategias que permitan superarlos y avanzar hacia una gestión pública más abierta y participativa.

La cultura del secretismo institucional constituye quizás el obstáculo más arraigado y difícil de erradicar. Durante décadas, la administración pública boliviana ha operado bajo la premisa de que la información generada por el Estado pertenece a la institución y no a la ciudadanía, creando resistencias estructurales frente a iniciativas de apertura informativa. Esta concepción patrimonialista de la información pública se manifiesta en prácticas cotidianas como la exigencia de justificaciones para solicitudes de información, la imposición de barreras burocráticas innecesarias o la clasificación excesiva de documentos como información reservada.

La brecha digital representa otro obstáculo significativo en un país donde las desigualdades en el acceso a tecnologías de información son pronunciadas, particularmente entre áreas urbanas y rurales. Esta realidad limita severamente el alcance de iniciativas de transparencia basadas en plataformas digitales, excluyendo precisamente a los sectores más vulnerables y con menor capacidad de acceder a información por canales tradicionales.

La fragmentación y desactualización del marco normativo sobre acceso a la información constituye una barrera adicional. Bolivia carece de una ley específica de acceso a la información pública, dependiendo de disposiciones dispersas en diferentes normas, lo que genera incertidumbre sobre procedimientos, plazos y garantías para el ejercicio de este derecho. Esta dispersión normativa facilita interpretaciones restrictivas y discrecionales que obstaculizan el acceso ciudadano a datos públicos.

La ausencia de sanciones efectivas por incumplimiento de obligaciones de transparencia contribuye a la persistencia de prácticas opacas. Cuando las autoridades o funcionarios que niegan indebidamente información pública no enfrentan consecuencias significativas, se genera un entorno de impunidad que desalienta la implementación efectiva de mecanismos de transparencia.

Esta situación se agrava por la debilidad de instancias de fiscalización y la lentitud de procesos administrativos o judiciales para garantizar el derecho a la información. Finalmente, la politización de los órganos de control ha generado desconfianza ciudadana en los mecanismos formales de fiscalización. El deterioro en el Índice de Percepción de Corrupción, pasando de 29 puntos en 2023 a 28 en 2024, refleja esta percepción negativa sobre la independencia y efectividad de las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y combatir la corrupción en Bolivia.

3. La gobernabilidad y los efectos de la corrupción de Estado

3.1. Gobernabilidad democrática vs. gobernabilidad autoritaria

La tensión entre modelos de gobernabilidad adquiere particular relevancia en el contexto boliviano, donde el Índice de Estado de Derecho 2024 del World Justice Project revela un deterioro del -1.6% respecto al año anterior, situando al país en el puesto 131 de 142 naciones evaluadas. Este retroceso se manifiesta en la creciente concentración de poder en el Ejecutivo, evidenciada por la prolongación irregular de mandatos judiciales y la instrumentalización de organismos de control.

La reciente tentativa golpista de junio de 2024, documentada por IDEA Internacional, expone las fragilidades institucionales de un sistema donde el 59% de la población desconfía de los mecanismos democráticos formales.

El modelo de gobernabilidad actual presenta características híbridas: mientras se mantienen formalidades democráticas como elecciones periódicas, persisten prácticas autoritarias como la persecución judicial a opositores. El caso paradigmático es la inhabilitación constitucional del expresidente Evo Morales para las elecciones de 2025, decisión del Tribunal Constitucional que generó tensiones internas en el MAS y movilizaciones sociales polarizadas. Esta dualidad institucional crea un “autoritarismo competitivo” donde las reglas democráticas se distorsionan para mantener el control del poder.

3.2. Corrupción como factor de inestabilidad institucional

La captura institucional ha alcanzado niveles críticos según el Índice de Percepción de Corrupción 2024, donde Bolivia obtuvo 28/100 puntos, su peor puntuación en doce años. Este fenómeno trasciende lo meramente administrativo: la red clientelar que controla el 37% de los cargos públicos (según auditorías de la Contraloría 2023) ha creado un sistema paralelo de toma de decisiones que opera al margen de los canales formales. La reciente destitución del ministro de Medio Ambiente Humberto Lisperguer por presuntas irregularidades en licitaciones ambientales ilustra cómo la corrupción permea incluso las áreas estratégicas para el desarrollo sostenible.

Los efectos desestabilizadores se manifiestan en la incapacidad estatal para gestionar crisis: durante las protestas por escasez de combustibles en abril de 2024, auditorías revelaron que el 42% de los recursos destinados a subsidios fueron desviados a través de empresas fantasmas. Esta disfuncionalidad institucional explica en parte la caída del índice de estabilidad política del Banco Mundial, que pasó de -0.19 en 2022 a -0.31 en 2023, su peor registro en una década.

3.3. Desconfianza ciudadana y crisis de representación

El colapso del contrato social se evidencia en los datos del Latinobarómetro 2024: solo el 23% de los bolivianos confía en los partidos políticos y el 81% considera que la democracia “no resuelve sus problemas cotidianos”. Esta crisis de representación se agudiza por la desconexión entre demandas sociales y agenda política: mientras el 64% de la población prioriza combate a la corrupción (Encuesta Lapop 2023), el legislativo destina solo el 0.3% del presupuesto nacional a políticas anticorrupción.

La judicialización de la política ha profundizado esta fractura. El reciente encarcelamiento de Luis Fernando Camacho, gobernador de Santa Cruz, bajo cargos de “terrorismo” sin pruebas concluyentes, fue percibido por el 68% de la población como persecución política según monitoreos de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos. Estos patrones explican que Bolivia ocupe el puesto 141/142 en ausencia de corrupción según el World Justice Project, indicador clave de la crisis de legitimidad institucional.

3.4. Impacto en la formulación de políticas públicas

La distorsión en el ciclo de políticas públicas alcanza su máxima expresión en el ámbito económico. La CEPAL (2024) advierte que la política fiscal expansiva mantiene un

déficit del 8% del PIB pese a la caída de ingresos por hidrocarburos, priorizando clientelismo político sobre sostenibilidad macroeconómica. Esta lógica se repite en el sector salud: un estudio de la Universidad Mayor de San Andrés reveló que el 62% de las contrataciones de equipos médicos durante la pandemia se realizaron sin licitación, derivando en sobrecostos del 214%.

El clientelismo tecnocrático emerge como nueva modalidad de captura estatal. El reciente escándalo del “Sistema Único de Información Ambiental” muestra cómo consultorías técnicas fueron adjudicadas a empresas vinculadas a funcionarios, generando sobrepuestos de \$us 12 millones según la Contraloría. Estas prácticas han convertido al Estado en un “botín burocrático” donde el 43% de los proyectos de inversión pública presentan irregularidades según auditorías de 2023.

4. La estabilidad política y credibilidad del sistema democrático

4.1. Indicadores de estabilidad institucional

El Índice de Estado de Derecho 2024 revela retrocesos críticos en Bolivia:

- Puesto 141/142 en Justicia Penal
- Puesto 139/142 en Justicia Civil
- Puesto 141/142 en Ausencia de Corrupción

Estos datos explican el deterioro simultáneo en estabilidad política (-0.31 puntos Banco Mundial 2023) y competitividad económica (puesto 51.8/100 Foro Económico Mundial 2024). La paradoja boliviana muestra crecimiento económico moderado (2.2% CEPAL 2023) coexistiendo con colapso institucional, confirmando la tesis de North sobre “Estados extractivos” donde el crecimiento no se traduce en desarrollo institucional.

4.2. Crisis de legitimidad y protesta social

El mapa de conflictos del Defensor del Pueblo (2024) registra 147 conflictos activos, 68% vinculados a demandas de transparencia y anticorrupción. La “Guerra del Litio” en Potosí (marzo 2024), donde comunidades bloquearon plantas de extracción exigiendo auditorías a contratos con empresas extranjeras, ejemplifica cómo la opacidad en gestión de recursos naturales alimenta ciclos de violencia política. Estos patrones coinciden con hallazgos de la CEPAL: el 78% de conflictos socio ambientales en la región tienen como trasfondo fallas en rendición de cuentas.

4.3. Reformas institucionales pendientes

La reciente aprobación del Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública (octubre 2024) representa un avance significativo, aunque insuficiente. El texto obliga a instituciones públicas a publicar información sobre contrataciones, ejecución presupuestaria y decisiones administrativas en portales actualizados semanalmente. No obstante, organizaciones civiles como la Fundación Jubileo señalan vacíos en protección a denunciantes y ausencia de sanciones por incumplimiento.

El desafío radica en implementar reformas integrales que aborden:

1. Independencia judicial: Establecer concurso de méritos para selección de magistrados, con veeduría internacional

2. Fortalecimiento anticorrupción: Crear Fiscalía Especializada con autonomía presupuestaria y técnicas de inteligencia financiera
3. Participación ciudadana: Implementar observatorios locales con poder vinculante en auditorías sociales
4. Transparencia proactiva: Digitalizar el 100% de procesos administrativos mediante blockchain para trazabilidad pública.

Conclusión: Hacia un nuevo pacto de integridad institucional

La crisis boliviana exige superar enfoques punitivistas para adoptar una perspectiva sistémica. Como demuestran casos exitosos en Uruguay y Costa Rica, la reconstrucción institucional requiere:

- Sinergia internacional: Articulación con mecanismos como MESICIC (Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción) y UNCAC (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción) para auditorías cruzadas
- Innovación tecnológica: Plataformas de gobierno abierto con inteligencia artificial para detectar patrones corruptivos
- Educación cívica: Incorporar ética pública como eje curricular desde educación primaria
- Incentivos institucionales: Carrera administrativa en la función pública basada en desempeño y protección a denunciantes.

Solo mediante este enfoque multidimensional, respaldado por voluntad política y vigilancia ciudadana constante, Bolivia podrá transitar desde la ingobernabilidad actual hacia un modelo de democracia sustantiva donde transparencia y eficacia institucional sean pilares del desarrollo humano integral.

Referencias Bibliográficas

Albarracín, F. (2024). Crisis institucional y deterioro del Estado de derecho en Bolivia. Centro de Documentación e Información de Bolivia.

Banco Mundial. (2023). Informe sobre estabilidad política en América Latina 2023. <https://www.bancomundial.org>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Estudio económico de Bolivia 2023. Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). Perspectivas fiscales y desafíos macroeconómicos en la región andina. Naciones Unidas.

Defensor del Pueblo de Bolivia. (2024). Mapa de conflictos sociales 2024. <https://www.defensoria.gob.bo>

Foro Económico Mundial. (2024). Informe de competitividad global 2024. <https://www.weforum.org>

Human Rights Watch. (2023). Informe anual sobre derechos humanos en Bolivia. <https://www.hrw.org>

IDEA Internacional. (2024). La calidad de la democracia en América Latina: Caso Bolivia. <https://www.idea.int>

Latinobarómetro. (2024). Informe anual 2024: Percepciones democráticas en América Latina. Corporación Latinobarómetro.

Lisperguer, H. [Entrevista]. (2025, enero 15). La Razón. <https://www.la-razon.com>
Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023). Informe sobre implementación de la Convención contra la Corrupción en Bolivia. <https://www.unodc.org>

Transparencia Internacional. (2024). Índice de Percepción de la Corrupción 2024. <https://www.transparency.org>

Uzquiano, M. (2024). Denuncia pública sobre minería ilegal en áreas protegidas. Servicio Nacional de Áreas Protegidas.

World Justice Project. (2023). Índice de Estado de Derecho 2023. <https://worldjusticeproject.org>